



FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO
PORTUENJO DE CHIAPAS

Fiscalía Jurídica
"2022, Año de Ricardo Flores Magón"



Oficio No. FGE/FJ/5436/2022.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
20 de diciembre de 2022.

Mtra. Yasmin Sierra López.
Fiscal de la Mujer.
PRESENTE.

Por medio del presente, me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio número **D.G.P.L. 65-II-5-1624**, suscrito por la Diputada Noemí Berenice Luna Ayala, Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, informa la aprobación del Acuerdo por el que se exhorta a las Fiscalías y Procuradurías de los Estados, efectuar, entre otros temas, lo relativo a lo siguiente:

"Actualicen los expedientes electrónicos del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia Contra las Mujeres"

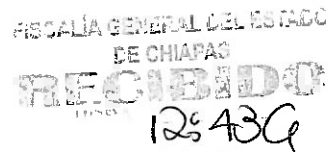
Al respecto, someto a su consideración el presente asunto, para los efectos procedentes a que haya lugar, conforme al ámbito de sus respectivas atribuciones.

Se anexa documento para mayor referencia.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Alberto López Rojas
Fiscal Jurídico



Dirección de Tecnologías de la Información y Estadística

C.c.p. Lic. Branda Arechiga Juan, Enlace "D" adscrita al despacho del C. Fiscal General. En atención al Turno FGE/5158/2022.
C.c.p. Ing. José Zamudio Gómez, Director de Tecnologías de la Información y Estadística, para su conocimiento y efectos procedentes en el ámbito de sus atribuciones.
C.c.p. Archivo/Minutario.
ALR/sep/mjg





FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO
GOBIERNO DE CHIAPAS

Fiscalía Jurídica

"2022, Año de Ricardo Flores Magón"



Oficio No. FGE/FJ/5435/2022.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
20 de diciembre de 2022.

Dr. Fabiola Ivonne Huerta Salvá.
Fiscal de Derechos Humanos.
PRESENTE.

Por medio del presente, me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio número D.G.P.L. 65-II-5-1624, suscrito por la Diputada Noemí Berenice Luna Ayala, Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, informa la aprobación del Acuerdo por el que se exhorta a las Fiscalías y Procuradurías de los Estados, efectuar, entre otros temas, lo relativo a lo siguiente:

"Actualicen los expedientes electrónicos del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia Contra las Mujeres"

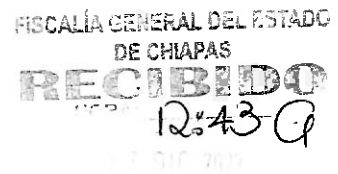
Al respecto, someto a su consideración el presente asunto, para los efectos procedentes a que haya lugar, conforme al ámbito de sus respectivas atribuciones.

Se anexa documento para mayor referencia.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Alberto López Rojas
Fiscal Jurídico



Dirección de Tecnologías de la Información y Estadística



C.c.p. Lic. Brianda Arechiga Juan, Enlace "D" adscrita al despacho del C. Fiscal General. En atención al Turno FGE/5435/2022.
C.c.p. Ing. José Zamudio Gómez, Director de Tecnologías de la Información y Estadística, para su conocimiento y efectos procedentes en el ámbito de sus atribuciones.
C.c.p. - Archivo/Minutario.
ALR/l'ségs/rjgf



FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO

GOBIERNO DE CHIAPAS

Fiscalía Jurídica

2022, Año de Ricardo Flores Magón”



Oficio No. FGE/FJ/5434/2022.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
20 de diciembre de 2022.

Dr. Jorge Segismundo Rotter Díaz.
Director de Profesionalización.
PRESENTE.

Por medio del presente, me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio número **D.G.P.L. 65-II-5-1624**, suscrito por la Diputada Noemí Berenice Luna Ayala, Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, informa la aprobación del Acuerdo por el que se exhorta a las Fiscalías y Procuradurías de los Estados, efectuar, entre otros temas, lo relativo a lo siguiente:

“Fortalezcan sus programas de capacitación y profesionalización en materia de derechos de las mujeres, niñas y adolescentes, desaparición de personas y de perspectiva de género para la debida diligencia de aquellos hechos que puedan ser constitutivos de delitos relacionados con la violencia de género”

Al respecto, someto a su consideración el presente asunto, para los efectos procedentes a que haya lugar, conforme al ámbito de sus respectivas atribuciones.

Se anexa documento para mayor referencia.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Alberto López Rojas
Fiscal Jurídico



FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DE CHIAPAS

RECIBIDO

Hora 12:08

27 DIC 2022

David Cruz

C.c.p Lic. Brianda Arechiga Juan, Enlace "D" adscrita al despacho del C. Fiscal General En atención al Turno FGE/5158/2022
C.c.p.- Archivo/Minutario
ALR/16aps/rjh

Libramiento Norte Oriente # 2010, Col. El Bosque
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
Commutador 617-23-00 Ext. 1716 - www.fge.chiapas.gob.mx